



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número cuarenta (40) del día de hoy, jueves catorce (14) de julio del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.7.1: Proyecto de ley que designa con el nombre "Freddy Beras Goico" la avenida Hípica del municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Heriberto Aracena Montilla). Depositado el 28/02/2022. (Ref.05507-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. Plazo vencido el 05/05/2022. [Con informe de la comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 16/05/2022. Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, con su informe, en la sesión No. 39 celebrada hoy, 14/07/2022.

[»Número de Iniciativa: 06441-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como fue este proyecto conocido, ampliamente, por la Cámara de Diputados, ha sido aprobado en otras ocasiones, y ahora fue



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

de nuevo remitido a la comisión, la comisión rindió su informe, fue leído el informe y ponderado, por este Pleno y por los diputados que hicieron uso de la palabra y aprobado tanto el informe, como el proyecto, en primera lectura, por eso voy a someter el procedimiento de que el mismo sea liberado de todos los trámites, lectura, debate, ir a comisión y de todo lo demás trámite. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Y el informe, también, liberado lectura, por conocerlo ampliamente el Pleno”.

Votación 013

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 39 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, liberarlo de los trámites, para conocer de la segunda lectura del proyecto. Y luego, tal y como fue acogido, entonces, conocemos la agenda y comenzamos por la parte inicial que es la estructura 8”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Es todo que vamos a limpiar, fíjese que era un libro que teníamos así de agenda, yo no sé si ustedes han visto lo que ha estado pasando, ya la agenda, miren, flaquita. Entonces, someto a votación, en segunda



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

lectura, con su informe, el proyecto de ley que designa con el nombre de Freddy Beras Goico la avenida Hípica, del municipio Santo Domingo Este, provincia de Santo Domingo. Reitero, segunda lectura, con su informe, lo someto a votación”.

Votación 014

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 39 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esta vez el proyecto necesita una mayoría calificada, porque si no, no es aprobada, aunque tenga mayoría, desde luego, mayoría calificada de los votos emitidos, no de la matrícula y si algún diputado no se ha registrado con su voto se registra”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura. Lo pasamos al Senado y le doy la nota, diputado Aracena, que vamos a conversar con los senadores, que también, hemos estado con un canal de comunicación, para ver si logramos que lo podamos sacar antes de que cierre la legislatura, vamos a hacer esa gestión. Entonces, conocemos de inmediato del 8.4.2 del orden del día, de la pasada sesión, que dijimos que después de la urgencia íbamos a continuarla en el orden que corresponde y el que corresponde es ese”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de ley que regula los servicios de vigilancia y seguridad privada. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Rubén Darío Maldonado Díaz). Depositado el 01/03/2022. (Ref.05475-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 02/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Plazo vencido el 01/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas](#) recibido el 04/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 25/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 25/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria del 14/06/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022

14/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 21/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 22/06/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 22/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 29/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Se inició la lectura del informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas hasta la página 9, artículo 6, inclusive. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria del 06/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022. Se continuó la lectura del informe hasta la página 14, artículo 13, inclusive. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 07/07/2022. Se continuó la lectura del informe hasta la página 21, artículo 38, inclusive. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 07/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Se concluyó la lectura del informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, 13/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022.

[»Número de Iniciativa: 06447-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como todos nosotros vimos ayer, en la larga jornada, terminamos la lectura del informe, ahora, vamos abrir los debates y posterior la votación de este importantísimo proyecto, que ya se ha conocido en varias oportunidades y que hemos aprobado, este proyecto, en múltiples ocasiones, aquí en la Cámara. Que yo recuerde, este proyecto lo aprobamos dos veces en el cuatrienio pasado, si no me equivoco. Entonces, quiero dar la oportunidad, de inmediato, la proponente es la diputada Lourdes Aybar y el diputado Rubén Maldonado, expresidente de la Cámara, que ha sido proponente varias veces de este proyecto. Entonces, doy la palabra señor presidente de la comisión...,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

no hay que someter el procedimiento, porque ya el proyecto se leyó, entonces, lo que corresponde es que iniciemos los debates, adelante, diputado Ramón Bueno. Pido a los señores diputados, que nos presten su valiosa atención”.

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “Pedimos que los colegas, como usted lo acaba de pedir, que presten atención, porque este proyecto ha sido en el cuatrienio pasado como usted decía, dos veces sometido y perimido. Un proyecto que la Comisión de Fuerzas Armadas, junto a un grupo de colegas diputados, que le hicimos la invitación para que fueran miembros permanentes, como la doctora Rafaela Alburquerque, el doctor...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Invitados permanentes”.

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “Invitados permanentes, Elpidio Báez, el expresidente de la Cámara, el colega Camacho, y se consensuó y se invitó a los tres sectores que más interés han tenido en la aprobación de esta ley. Nosotros quisimos escribir una página, para que no se nos quedarán algunos procedimientos que se dieron en la comisión, y que se habían dado en el conocimiento de otros proyectos similares a este, sometidos por diferentes colegas. Quiero darle lectura: La ley que regula los servicios de seguridad privada comprende un avance inminente para nuestro país, partiendo desde los primeros pasos para que esta materia sea regulada en la República Dominicana. Tenemos como antecedente la creación, mediante el decreto 3222 de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilancia en el



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

año 82, adscrita a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, que tendría a su cargo la supervisión y regulación de este tipo de empresas. Luego, en el año 2003, se instruye la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante el decreto 112803, que le confiere la autoridad de marco regulador, para que la prestación particular, en todo lo concerniente a los servicios de vigilancia y seguridad privada en todo el territorio nacional. En el ámbito legislativo, el presente proyecto tiene una memoria histórica de proceso legislativo sin culminar, en lo que se realizó una ardua labor de consenso y estudio, junto a los tres sectores involucrados en la materia. Es, por tanto, presidente, colegas legisladores y legisladoras, que quiero motivarles a dar su voto favorable al proyecto de ley que regula los servicios de seguridad privada, depositada por los colegas diputados Lourdes Josefina Aybar Dionisio y Rubén Darío Maldonado. Con miras a la presente iniciativa tiene objeto instituir la Superintendencia de Seguridad Privada, y en este sentido, quedaría investida de personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, pudiendo las mismas regular, inspeccionar y fiscalizar dichos servicios. Los diferentes sectores, presidente, involucrados en este proyecto vinieron a la Cámara por más de una ocasión, cuando vieron diferencias de criterio en los artículos, en cualquier artículo, de los ciento once artículos que componen esta ley. Nosotros consensuamos y buscamos la forma, y los diputados ayudaron, todos en la comisión, e invitados que fueron a esa comisión, a que se pudiera dar un informe positivo. Por lo que nosotros les pedimos a los colegas diputados, votar de manera masiva por este proyecto de ley, para tener regulados los servicios que comprenden estas empresas, y que brindan estas empresas a la sociedad dominicana. Muchas



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora corresponde el uso de la palabra a la honorable diputada Lourdes Aybar, proponente del proyecto, miembro del Partido Fuerza del Pueblo”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo no digo ‘FUPU’, Fuerza del Pueblo”.

Diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio: “Hoy quiero agradecer a la Comisión de Fuerzas Armadas, con su presidente Ramón Bueno. A todos los colegas que participaron y aportaron para que este proyecto fuera perfeccionado. Así que quiero leerles un poco de esta trayectoria, y de lo que significaría tener una ley de seguridad privada en nuestro país, que tanto la necesitamos. El fundamento de la formulación de la ley de seguridad privada parte del concepto ‘seguridad’, que se concibe como un valor jurídico, normativo, e igualmente, un valor social; de allí deriva uno de los pilares en que se posa la sociedad, y conforma parte de su base, es de donde afloran la libertad y la función esencial del Estado, contemplada en el artículo 8 de nuestra Constitución. Actualmente, el país cuenta con una membresía en la seguridad privada de aproximadamente cincuenta mil personas, trabajando como guardianes, cariñosamente ‘guachis’. Estas personas, no todas están, reguladas en empresas, sino, que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

muchas de ellas son informales, conocemos de quinientas empresas reguladas y novecientas trabajando informalmente. Entonces, podemos decir que esto es si el Estado garantiza la seguridad mediante la formulación de una ley para dar respuesta a los requerimientos en esta materia a la sociedad. Según se establece en el artículo 42 de la Constitución, la razón fundamental de proceder a la elaboración, conocimiento y aprobación de una ley de seguridad privada, radica en que el Estado dominicano tiene la obligación de proteger a toda persona de la amenaza, riesgo o violación a su integridad física, psíquica, moral y garantizar de vivir sin violencia al amparo de la ley. Igualmente, encontramos un pivote para el afianzamiento y aprobación de la ley de seguridad privada en la Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030, número 1-12, que manifiesta, en torno a su primer eje, un estado social, democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y a esto se agrega el hecho de que nuestro país está integrado al proceso de globalización, y con ello, a la utilización y aplicación de la Tecnología de la Información y Comunicación, TIC, que ha convertido al país en una plataforma de recepción, de inversión extranjera, participativa que promueve la igualdad de oportunidades, la convivencia pacífica y el desarrollo doméstico. Esto ha conllevado al incremento de la instalación de empresas transnacionales que invierten en todos los sectores de la economía nacional, incluyendo el sector seguridad privada. Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de crear una institución moderna, que supervise con mayores detalles y sin excesos estas operaciones de seguridad privada, protegiendo el libre ejercicio de los derechos consignados en la Constitución y las leyes y que garantice los debidos controles



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

para las empresas que quieran dedicarse a la seguridad privada. Después del 11 de septiembre del 2001, las políticas de seguridad han dado un giro a nivel mundial en la agenda política y es nuestro interés edificar a nuestros colegas sobre la pertinencia y desenvolvimiento de la seguridad privada, al margen de gestión, dirección y control. Actualmente, se concibe a la seguridad privada como un componente esencial de la seguridad pública y nacional, en razón de que esta fuerza, diversificada por su naturaleza, es un poderoso instrumento para la consolidación de la seguridad, en términos generales. Hay factores determinantes, que han dado origen a la incorporación de la seguridad privada a la seguridad de la nación y es la tendencia a la integración de las distintas seguridades, en un nuevo concepto de seguridad integral. Desde la perspectiva del interés público, mediante la aplicación del principio de complementariedad, como los de cooperación o de corresponsabilidad. En resumen, puede decirse que el conjunto de los cambios propuestos en el proyecto de ley, además de mejorar y resolver problemas técnicos de gestión y operativos, profundiza decididamente en el actual modelo de seguridad privada, complementaria, subordinada, colaboradora y controlada por la seguridad pública, apostando por su papel preventivo en beneficio de la seguridad general y lo hace aprovechando e integrando, funcionalmente, todo su potencial informativo, de recursos humanos y de medios materiales, al servicio de la protección y seguridad del conjunto de la ciudadanía, de forma compatible con el legítimo interés que persiguen las entidades privadas de seguridad. En conclusión, podemos decir que la seguridad privada cuenta con, aproximadamente, cincuenta mil personas que laboran como vigilantes, casi un ejército que, por su naturaleza, son parte del



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

sistema integral de seguridad nacional. La norma propuesta le brinda el sector de la seguridad privada el marco jurídico, con reglas definidas de organización, control, inspección, en el marco del reconocimiento al derecho de la libre empresa, consignado en nuestra Constitución. Por último, colegas, quiero pedirles el voto favorable, después de que hemos escuchado a todas las instituciones pertinentes, a todas las personas competentes para dar sus aportes y mejorar este proyecto, decirles que a través de esta ley de seguridad privada mil cuatrocientas compañías podrán ser reguladas. Así que, hoy vamos a aprobar este proyecto de ley, para que no haya ni excesos ni favoritismos con estas compañías, simplemente que estén bajo el marco de la ley. Así que, les pedimos el voto favorable, muchas gracias y bendiciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén, gracias. Ahora el turno a otro experto en la materia, diputado Juan José Rojas, PRM. Yo fui miembro durante muchos años de esa comisión”.

Diputado Juan José Rojas Franco: “Primero, felicitar a la Comisión de las Fuerzas Armadas por el amplio trabajo que ha hecho, en procura de que esta ley se presente aquí con el voto favorable de todos los miembros la Comisión. En la misma se hizo un trabajo arduo, el cual, como expresó nuestro presidente Ramón Bueno, se consultaron a los expertos en la materia, así como a las instituciones a cargo y a todas las personas, que de una u otra manera, hacen vida en este tipo de actividad de protección. Agradecer al presidente de la Comisión de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Interior y Policía Carlos Sánchez, por asistir y siempre ser un ente de equilibrio y motivar, de alguna manera, muchas de sus preocupaciones, en cuanto a este proyecto de ley; al diputado Elpidio Báez, el cual siempre estuvo presente, motivando y dando con su experiencia las precisiones para que este proyecto sea viable. Esto es una ley que viene a regular un accionar de empresas, que han estado trabajando bajo un régimen de resoluciones, sin un marco legal, ni sancionador que, de una u otra manera, han hecho posible que trabajen bajo un marco, valga la redundancia, donde su gente o su superintendencia pueda regular de forma efectiva a estas empresas. Para nadie es un secreto que la seguridad de nuestro país es primordial, porque es un complemento a la seguridad pública, donde quiera que haya un seguridad privado, el nivel de delincuencia en este se disminuye. En esta ley nosotros hemos contemplado que los miembros activos de la Fuerzas Armadas y la Policía Nacional no pueden ser propietarios ni accionistas de empresas, lo cual era un reclamo que tenían muchos miembros de nuestra sociedad; pero, también, se ha creado la necesidad de que todos los miembros de las vigilancias tengan que asistir a capacitación para poder ser, o trabajar en esta área. Esto vendrá, de alguna u otra manera, a colaborar con el personal que está trabajando y darles garantías a las empresas que contratan ese personal, de que trabajen de forma efectiva y que puedan cumplir con los requisitos y las obligaciones. También, exigen que las empresas que contraten a estas personas, tengan el mismo requisito de poder darles asistencia, porque muchas veces estas personas se ven abandonadas, haciendo un trabajo, sin ningún tipo de protección, ni ningún tipo de facilidades. Esto es una ley que va a beneficiar mucho al país y es por eso que nosotros los motivamos, a cada uno de ustedes diputados, a



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

que hagan suya esta. También, presidente, queremos, desde aquí, solicitar al Presidente de la República Luis Abinader, que contemple estudiar la eliminación del decreto 309-06, que prohíbe la importación de armas. Muchas empresas de nuestro país, que trabajan en el tema de la seguridad, trabajan con armas con mucho tiempo, armas que no han sido, de hecho, probadas y que tienen, en algunas situaciones, vemos el arma, pero no sabemos si en un momento dado van a funcionar, porque como tenemos ese impedimento, cuando se daña un equipo, lo que hacen es que le quitan la pieza a otro. Entonces, tenemos una gran deficiencia, no solamente en el tipo de armas para estas empresas, sino, también, en el tema del país. O sea que, agradecerles a todos su atención y que hagan de ustedes este proyecto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Luis Henríquez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Hoy nos encontramos con un proyecto de ley que considero que es importante, y quiero felicitar a la Comisión de Fuerzas Armadas, a la proponente y a los diputados que se han ocupado de tratar este tema. Pero, quisiera hacer unos señalamientos sobre el que tomemos los reparos necesarios para que esta ley cumpla, realmente, su cometido en el espíritu de quienes lo están proponiendo, de tratar de contribuir a la tan necesaria seguridad de nuestros ciudadanos. Es importante destacar que, el manejo de las armas de fuego está regulado por nuestra legislación y que las Fuerzas Armadas y la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Policía Nacional, también, tienen su legislación para lo que tiene que ver con el control y el manejo de las armas que ellos disponen. En este caso, y es importante resaltar este aspecto de la ley que, aunque está muy bien intencionada, es importante que ustedes como legisladores, al ponderar y votar por ella, sepan que estamos nosotros aprobando un proyecto de ley. Las armas de fuego que están en manos de las Fuerzas Armadas están reguladas, en manos de la Policía Nacional, están reguladas; pero, en este caso, nosotros le estamos dando un marco normativo para que un sector privado provea un servicio, pero que vamos a tener, entonces, a disposición de una persona, que va a tener algún nivel de entrenamiento y algún nivel de capacitación, va a tener un arma de fuego para proteger a personas físicas o alguna institución. Veamos los casos que, lamentablemente, han acontecido en la República Dominicana con armas de fuego en manos de vigilantes privados, para traer al contexto a este homicidio de qué es lo que vamos a aprobar: ‘Guachimán mata a una mujer en Higüey’, esto fue recientemente. ‘Vigilante mata a hombre en plaza en el Banco BHD León’. Informo el fallecimiento una persona frente a la sucursal de Occidental Mall, hecho que se produjo en la tarde de ayer y en el que estuvo involucrado un vigilante de una empresa privada. Este caso conmovió mucho, también, a la sociedad dominicana, un guachimán de servicio en su lugar de trabajo, con un arma de fuego, con una escopeta, embriagado, mató a tres personas en Bonaó, en horas de la noche, ¿recuerdan?, y otro caso que por razones de tiempo no vamos a mencionar. A qué nosotros queremos referirnos, es que este proyecto está muy bien intencionado, los legisladores, a la hora de aprobar un proyecto de esta naturaleza, tenemos que tener el celo requerido, porque estamos, con esta norma estamos autorizando a que un



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

sector del comercio, de la empresa privada, pueda tener una regulación para que tengan el permiso para poder tener personas armadas, para cuidar propiedades y vidas personales, es eso, de eso es que se trata. Por lo tanto, nosotros, al leer el proyecto y en ánimo de aportar a que salgamos de aquí con una pieza aprobada, que estemos votando de manera consciente, veo que en uno de sus artículos plantea que la capacitación estará a cargo del INFOTEP, y considero que el INFOTEP tiene la responsabilidad de la capacitación técnica, profesional de nuestros empleados, y para eso hay una cotización que las empresas dan para cubrir esos costos. Pero, considero que un tema de seguridad nacional, de seguridad pública debe ser una prerrogativa de las Fuerzas Armadas, que tiene la Escuela Nacional de Educación de las Fuerzas Armadas, y por lo tanto, nosotros queríamos proponer a este hemiciclo la siguiente propuesta: es que en el artículo 56, párrafo I, donde dice que estará a cargo del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional diga que: ‘la formación y capacitación estará a cargo de la Escuela Nacional de Educación del Ministerio de las Fuerzas Armadas’. Con esto, creo, que estaríamos empoderando a la institución castrense de la capacitación de las personas que van a estar a cargo de la seguridad privada, pero que es una seguridad que impacta en el ciudadano, porque somos nosotros que visitamos los bancos donde esa persona presta seguridad, somos nosotros que visitamos esas instituciones. Por lo tanto, debe ser un celo de nosotros, como legisladores, de que esa seguridad privada, que está contratada por el banco, sea la seguridad idónea, con el entrenamiento requerido por la institución en capacidad de proveer ese entrenamiento. Muchas gracias, presidente, y presento la propuesta”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el uso de la palabra al diputado Dionicio Rodríguez Restituyo, Dominicanos por el Cambio, Frente Amplio, o bloque Juan Pablo Duarte”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “El presente proyecto es una iniciativa interesantísima, y el hecho de que la Cámara de Diputados..., o que los diputados y diputadas estemos conociendo este proyecto, y que solo no esté referido a la empresa privada, porque el proyecto, no solamente está referido a la empresa privada, sino, también, está referido al ámbito personal, y tiene un capítulo para la seguridad personal. Demuestra, entonces, que la sociedad dominicana no ha avanzado, porque es de suponer lo que dice en la Constitución, que la seguridad personal está a mano del Estado dominicano, del Gobierno dominicano, y muy especialmente, de la Policía Nacional. El artículo 58 del proyecto así lo establece, y a pesar de que eso dice de nuestra debilidad institucional, para conocer proyectos como este, nos resulta interesante el proyecto que se presenta. Pero, me parece que debemos de buscar un mecanismo que permita tres cosas, que nosotros estamos planteando en el artículo 7, en el 58, y en el 60, que son sencillos. Porque es verdad que la Constitución establece la iniciativa privada, artículo 219 de la Constitución, pero esa iniciativa privada tiene que estar en sintonía con lo que nosotros hemos llamado, de que no nos podemos permitir que podamos hacer una ley que pueda desconfigurar la responsabilidad que tiene el Estado, sobre todo, con la seguridad privada. El proyecto, Lourdes, no puede decir que un acuerdo entre las partes, para que una persona pueda trabajar hasta doce horas al día, aunque el artículo dice que no



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

podrá pasar la jornada que establece el Código de Trabajo, pero, ese es el acuerdo entre el empleador y el trabajador. Y si se establece así, entonces, ese acuerdo va a perjudicar siempre al prestador de servicio, que en este caso es el vigilante. Pero, además, deberíamos de proteger, porque estamos hablando, como decía el honorable diputado, de armas de fuego, que para el manejo de ellas debe de haber un ambiente psicológico y un ambiente de administración y de manejo de las mismas en condiciones saludables de quien la porta. Y cuando tú planteas que pueden durar hasta doce horas en funciones en un día, no más de doce horas, entonces, no estamos poniendo en condiciones a ningún empleado a poder estar en condiciones de actuar ante cualquier situación que se le pueda presentar. Pero, además, todo lo relativo a lo que tiene que ver con las atribuciones de las escoltas privadas para personas, porque el proyecto está concebido, en su finalidad, para la protección de las empresas privadas, pero también, le da facultad aquí para la vigilancia y cuidado de personas y grupos de personas. Entonces, yo creo, presidente, que este es un proyecto interesante, pero nosotros, también, tenemos que ver para qué estamos legislando, porque podíamos pensar que se están promoviendo mecanismos de seguridad para evitar o para promover la inseguridad del Estado. Y no podemos verlo así, porque esa no es la intención, y es verdad que tenemos problemas de inseguridad, eso lo dicen todas las encuestas. Nuestro principal problema es el problema de la inseguridad y por eso se generan proyectos como este, si resolviéramos ese problema no estuviéramos discutiendo este problema. Si el Estado cumpliera con su rol de cumplir con la seguridad y es interesante que el proyecto establece que los que dirigen los mecanismos de seguridad no puedan formar parte, mientras estén



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

activos, hay que ponerles un tiempo que es sencillo, y nosotros, cinco años. De todas maneras, excelente iniciativa y queríamos llamar la atención para que podamos tener conciencia de lo que estamos votando; no podemos bajo ninguna circunstancia permitir que el sector privado pueda armarse y hay que ponerle el límite, también, a las empresas privadas en términos de cantidad y posibilidad de armas, porque nosotros no podemos poner la seguridad nacional en manos privadas...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias...”

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: "Entonces, es una iniciativa que felicitamos a la proponente de este proyecto, porque nos está mandando a una posibilidad que el Gobierno debe de cumplir y no lo ha hecho, y no podemos promoverla para que el Gobierno deje de cumplir o el Estado deje de cumplir, tenemos que garantizar que la sociedad dominicana tenga esa garantía. Entonces, esas simples modificaciones nosotros las estamos presentando, que creo que se pueden subsanar para el proyecto. Muchas gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eugenio Cedeño Areche, PRM”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Miren, esta es una iniciativa...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a solicitarles a los diputados, ¿verdad?, que ya no se me inscriban más, los que estamos ahí, ahí vamos a cerrar”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Esta es una gran iniciativa de ley y ella abre un espacio de discusión para tratar un tema muy sensible que tiene aristas humanas, que tiene aristas que tienen que ver con la seguridad interior del Estado, que tiene que ver con la seguridad pública, y es pertinente la atención que el Congreso le está presentando y yo felicito a los que han propuesto esta ley, pero, como dicen los españoles, después del pero es que se comienza a hablar; hay aspectos que tienen que ser fortalecidos en la ley. Y quizás, la prisa que impone el momento, si se fuese a aprobar hoy, no permite que se puedan meditar, madurar, algunas ideas como la siguiente: Uno de los grandes problemas que hay con el sistema de vigilancia privada, es la idoneidad de las personas que son reclutadas en este gran ejército de seguridad privada, que hay en República Dominicana. Y usted ve una persona cualquiera, portando una pistola, portando una escopeta, portando un revólver y dando el servicio de seguridad en condiciones, muchas veces inhumanas, porque aquí, lamentablemente, los vigilantes subsidian a las empresas para las cuales trabajan, en la mayoría de los casos. Y cuando digo que los vigilantes las subsidian, comenzamos con el bajísimo salario que reciben, con las largas jornadas laborales que llevan a cabo, que son largas jornadas, que en ocasiones son doce horas, dieciocho horas y hasta veinticuatro horas y está hablando una persona que tiene dos vigilantes privados contratados. Nosotros pagamos la vigilancia, dos vigilantes privados, ¡diario!, fijos veinticuatro horas, y a veces es triste ver las condiciones de vida de la gente y



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

la larga jornada que llevan a cabo y muchas veces, en ocasiones, la incapacidad manifiesta que tienen estos y aunque el proyecto de ley toca el tema de la capacitación y de la preparación de los vigilantes, yo creo que el proyecto adolece de una falta en esto, que puede ser suplida y debe ser suplida, porque el proyecto hay que aprobarlo y mejorarlo, presidente. Mire, es lo que tiene que ver con la decisión del Estado de permitir que un ciudadano porte un arma, ¿quién lo autoriza a portar esa arma?, ¿quién decide que está habilitado psíquica, física y mentalmente para aportar esa arma?, hay un órgano del Estado que le corresponde y compete eso, que es el Ministerio de Interior y Policía; aquí, el Ministerio de Interior y Policía, en lo que respecta a la habilitación de la persona que va a portar el arma, porque no es simplemente portar el arma, honorables diputados, es dónde y en cuáles circunstancias se porta el arma, es en público, es frente a un banco, es en una estación de combustible, es en una oficina, es un área donde está bregando con personas y hay que ver la condición psíquica que tiene esa persona, y la preparación, para saber su idoneidad para el uso de la fuerza y para enfrentar situaciones de estrés que se dan constantemente. Por tanto, el diputado Henríquez ha tocado el tema que tiene que ver con la habitación de la persona y el artículo 56 está exigiendo como único requisito, y lo hace de manera vaga, haber superado, en un centro de capacitación, habilitado en virtud de esta ley, el curso de formación específica de la actividad a realizar. Una cosa es la capacitación, y que le enseñen defensa personal y que le enseñen manipulación de armas y otra cosa es el papel del Estado para habilitar a esa persona y decir ‘sí, fulano puede portar un arma’, porque a mí, como ciudadano, me exigen muchos requisitos para comprar una pistola, tenerla y portarla, a cualquiera ahora mismo,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

uno de los grandes problemas que hay en Interior y Policía es el problema de la gente que tienen una pistola e Interior y Policía no les da su licencia para portar el arma. Entonces, por qué razón yo como empresa puedo comprarme veinte escopetas y registrarme como empresa y buscar veinte barrigas para adelante, o veinte ciudadanos cualquiera y decir: ‘Toma la pistola mía, toma escopeta y ejerce vigilancia’, y que, simplemente, la información de la escuela de formación de las Fuerzas Armadas les dé un curso de cómo se hace un disparo y cómo se porta un arma y cómo se limpia un arma, ¡no!, ¡no! La seguridad ciudadana demanda que un órgano calificado del Estado, y en este caso, debiera ser el Ministerio de Interior y Policía, le diga a la persona, lo evalúe y diga, si le da la certificación, que está apto para el servicio de vigilancia, portando armas. Por tal razón, yo que apoyo este proyecto, le pido al presidente y proponente que mediten seriamente, que el proyecto vuelva a comisión a estos fines de establecer un aspecto tan nodal como aquel de ponerle un arma a una persona en la mano, para que esté frente a una iglesia, frente a un banco, frente a una discoteca, de noche, a las doce (12:00) de la noche, amaneciendo, con una pistola o con una escopeta, o con un revólver y que no se sepa con certeza qué órgano del Estado le autoriza a esa persona a portar un arma en una situación tan delicada como la de prestar seguridad. Propongo, formalmente, que el proyecto vuelva a la comisión, a plazo fijo si es necesario, para que discutamos este aspecto que tiene que ver con la habilitación psicológica, con la habilitación con respecto a la idoneidad de la persona para portar el arma, que eso va más allá de la preparación física para portarla. Gracias”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, tiene la palabra Manuel Elpidio Báez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: “He pedido la palabra para solicitarles a los honorables miembros de esta Cámara de Diputados, que votemos a favor de esta iniciativa. Esta ley es sumamente trascendente y sumamente importante y esperada...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, Elpidio, pido a los señores diputados, miren, este tema lo estamos debatiendo y qué bueno el debate, ha sido rico, pero, ya no se me inscriban más, que ya con los que hay y los que faltan, que ya se inscribieron, es suficiente si queremos tener el rendimiento necesario y tenemos varios procedimientos pedidos, también. Entonces, les pido que, por favor, no se inscriban más porque anoté los que están inscritos y cuando llegue a esos inscritos voy a cerrar los debates, usando las facultades reglamentarias. Adelante, Elpidio, para que no se me sientan mal”.

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: “Muchas gracias. La importancia de organizar la seguridad privada en nuestro país viene dada porque necesitamos mejorar la seguridad, en sentido general. Actualmente, hay más hombres y mujeres dedicado al servicio de la seguridad privada que lo que el Estado tiene organizados a través de la Policía Nacional. Este servicio que crece cada día más, en la misma medida en que la Policía Nacional demuestra serias falencias para garantizar la seguridad ciudadana en nuestro país. En esta misma



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Cámara de Diputados aprobamos una ley de reforma de la Policía Nacional, con el propósito, justamente, de que esa institución cumpla con su papel de garantizar la seguridad de la ciudadanía, pero los niveles de inseguridad hacen que el sector de seguridad privado crezca cada día más, y es un sector pujante, pero es un sector importante, porque la seguridad privada es un complemento de la seguridad pública y es un complemento de la seguridad nacional...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, lo voy a interrumpir, algunos de los que han argumentado, entonces, no lo están oyendo a usted, por lo tanto, sus argumentos no le van a servir a ellos para poder interpretar lo que es la ley, porque ellos no los están escuchando”.

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: “Yo espero que lo hayan escuchado a usted, presidente y a partir de este momento, que pongan un poco de atención...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí”.

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: “Y a partir de este momento, le pongan un poco de atención...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No se la han puesto. Seguro que no, todavía ni se han enterado que usted y yo estamos hablando. Entonces, así no se puede”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: “Este proyecto, presidente, tiene varios años en el Congreso...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame. Una retahíla de crítica sobre una ley, entonces, están hablando las personas que..., y entonces, usted no los oye”.

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: “Este proyecto tiene varios años...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La democracia es imperfecta”.

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: “Aquí, en el Congreso, y creo que llegó el momento de darle a la sociedad una normativa, una nueva ley. ¿Podemos decir que es la ley perfecta?, evidentemente que no, ninguna ley es perfecta, como tampoco lo es el ser humano. Podemos sacar de aquí la ley posible, pero yo les pido a mis colegas legisladores, que votemos de manera favorable, y que, en lo adelante, cualquier corrección, que se la hagamos en el camino, pero, ya es tiempo de darnos un ordenamiento, para que este sector pueda estar sometido a una regulación que le permita un crecimiento con orden. Cuando hablamos de crear la Superintendencia de la Seguridad Privada, tiene el propósito, como perfectamente lo han abordado algunos de los expositores, de capacitar, desarrollar un proceso de capacitación permanente para esos hombres y mujeres que prestan servicio de la seguridad privada. La seguridad privada no es solo el servicio de vigilancia, también es el servicio de transporte de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

valores, también es el servicio de la instalación y monitoreo a través de las cámaras, también es la instalación de dispositivos a vehículos, para evitar el robo, o la fácil localización de esos vehículos. Veamos que el servicio de seguridad privada no se limita a tener un vigilante en una casa, en una finca, en una empresa, el servicio va mucho más allá, cuando vienen visitantes extranjeros, cuando vienen artistas a hacer presentaciones al país, se contrata un personal especializado para esas labores. Entonces, yo entiendo, y le pido a esta Cámara de Diputados, que vote favorablemente por esta iniciativa, y si hay algunas propuestas, sugerencias, mejoras que se le puedan hacer al proyecto, que se le hagan para una segunda discusión, pero, que para una primera votación expresemos nuestra voluntad de darle al país una ley necesaria, una ley importante, y de seguro, nosotros vamos a contribuir con la seguridad pública y la seguridad privada en nuestra Nación. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ahora otorgo el uso de la palabra al diputado Hamlet Sánchez Melo, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “Presidente, en el año 2010, cuando tuve la dicha de ser electo por primera vez, y llegué a este Congreso, aprendí una máxima, que dice que la ley perfecta no existe, sino la ley posible, algo que yo no estoy de acuerdo con eso, pero eso es lo que establece el tiempo, y este Congreso nos lo ha enseñado a través de nuestra poca experiencia de doce años en esta Cámara de Diputados. El decreto 1128-03 es el único instrumento que rige hoy en día las casi mil compañías que prestan el servicio. Estamos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

hablando de que tiene veinte años, ¿qué ha pasado en veinte años en República Dominicana?, ha cambiado de forma significativa; hace veinte años no existía Uber, hace veinte años no existía Netflix, hace veinte años no existían un sinnúmero de servicios que hoy en día están en el tapete en República Dominicana, y no es que tienen que ver con seguridad, es sencillamente, una comparación a lo que necesitamos en la República Dominicana, es sencillamente, regularizar las cosas que no están bien. Y felicito a mi colega y amiga Lourdes Aybar por este proyecto, que reviste de gran importancia para la República Dominicana. Pedimos el voto favorable, y como a usted le gusta, presidente, vamos a ser cortos, precisos y concisos, a los fines de que los diputados entiendan de que esta ley es de vital importancia para los empresarios de República Dominicana. Pedimos el voto favorable y les damos las gracias a ustedes, colegas, por la atención. Muchísimas gracias, que Dios los bendiga a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Copien de Hamlet Melo. Eddy Montás. Ya estamos terminando, pero yo dije ahorita que voy a cerrar con los que estaban inscritos cuando lo dije. Se van a poner bravitos algunos”.

Diputado Eddy Oscar Montás Guerrero: “Yo sé que la naturaleza de este proyecto de ley nace por una preocupación colectiva ante una problemática nacional, que es un tema de la seguridad ciudadana. Sin embargo, hay aspectos técnicos dentro de este proyecto de ley que yo considero que nosotros debemos de reforzar o que nosotros tenemos que considerarlos.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Nosotros hemos sabido la situación por el tipo de porte de armas que han acontecido en países a nivel mundial, sobre todo, por gentes que no tienen capacidad para poder hacerlo, y hechos que, a nosotros, propiamente en República Dominicana, nos consternan. Este proyecto de ley da la oportunidad a que la regulación de quiénes van a tener las armas solamente lo tengan las empresas, la capacidad de poder tener las armas, si las empresas pueden destinar las armas a quienes ellos entiendan. Y hay otro aspecto, también, que a mí me gustaría resaltar y es que este proyecto de ley crea una institución, crea una superintendencia que, por demás, esa institución existe y que mediante el Ministerio de Defensa nosotros le aprobamos sesenta y siete millones de pesos para el Presupuesto del año 2022 a esa institución. Este Congreso de la República Dominicana aprobó un presupuesto de sesenta y siete millones de pesos para esa institución, para que se ejecutara este año y en este proyecto de ley manda a crear esa institución. Entonces, he querido traer esto a colación o traerlo a un proceso de discusión, porque si bien es cierto que todos, en sentido general, estamos preocupados, y yo sé que aquí en este Congreso, tanto los proponentes, como la mayoría de los que están aquí, una de nuestras responsabilidades es contribuir con esa seguridad ciudadana, y que además, este proyecto de ley llama poderosamente la atención porque es que existe una deficiencia en quienes tienen la responsabilidad de administrar la cosa pública con relación a este problema. Pero que le prestemos atención a varios aspectos que mañana pueden salir con más problemas que la posible solución que nosotros estamos buscando en este momento. Muchísimas gracias”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Partido Revolucionario Moderno. ¡Ah!, pero él la había pedido. Entonces, Elías Wessin Chávez, y ahí concluimos, digo, aparte de un turnito que yo voy a tomar, de tres minutos”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Me voy a subrogar en el general, en mi colega vocero de la bancada nuestra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, que por cierto, está en Honduras en una misión importante del cooperativismo, donde lamentablemente han sucedido, en el día de hoy, acontecimientos funestos. Pero bien, mi intervención es muy breve. Quiero saludar y felicitar la labor que ha hecho esta Comisión de Fuerzas Armadas, en la persona de su presidente, el colega Bueno, y todos los demás que han participado, soy testigo de que lograron el consenso, entrevistando a todas las instituciones concernidas en este proyecto. Es peor, señor presidente y colegas diputados, que no tengamos una norma que regule este negocio. Llegó el momento en que esta Cámara de Diputados, este Congreso organice lo que es un negocio, pero que también es un complemento, como decía el colega Báez, de los procesos de seguridad que se necesitan en la sociedad dominicana. Sabemos que la Policía Nacional no da abasto en la protección de los ciudadanos dominicanos, sobre todo viendo cómo todavía seguimos en el proceso de reforma policial, sin llegar a un fin definitivo. Las Fuerzas Armadas van a tener control, de ahora en adelante, en cuanto a la supervisión, más control en cuanto a la supervisión, en cuanto a lo que se refiere a la obtención de armas y de los permisos, y eso es importante, porque ese era uno de los debates fundamentales, y es la institución indicada para hacerlo. De manera, señor presidente y colegas diputados, que este



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

proyecto de ley, a iniciativa de la colega Lourdes Aybar, también, merece que le pongamos atención y que le demos el voto favorable, en el día de hoy. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias. Colegas diputados, también requiero que me pongan un poquito de atención, porque esta discusión ha sido rica e interesante, porque demuestra que los señores diputados, al igual que como muy bien señaló Dionisio Rodríguez Restituyó, la población, los señores diputados al igual que la población dominicana, estamos muy preocupados con el tema de la seguridad. Ahora, ¿cuál es el problema?, y lo dijo Hamlet Melo, que hoy en día, la seguridad privada, prácticamente, no está regulada, porque apenas depende de un decreto del año 2003, Eddy, que fue el que creó la superintendencia que hoy opera de manera, también, ineficiente, porque no tiene sustento legal, por lo menos fuerte, tiene un decreto que es un sustento legal y le da fuerza de ley a su creación. Pero, indudablemente, que le falta la fortaleza de una ley emanada del Congreso Nacional, para los que estamos en la maestría, ya ven lo importante que es la maestría. Entonces, colegas diputados, de lo que se trata es de que le demos una normativa a un servicio, que yo tengo que decirle, colega Luis Henríquez, que usted se quedó corto, porque los titulares que usted sacó son pocos en relación a la cantidad de hechos que han acontecido con los benditos ‘guachimanes’, ¿pero por qué?, porque no están regulados, porque no hay formación, porque para ser guachimán, simplemente usted necesita dar una copia en la cédula y punto, ya no hay ningún tipo de preparación ni nada de eso, hoy en día es la situación. Entonces, yo estoy de acuerdo, que tenemos que mejorar todavía el texto que ha preparado



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

la comisión, que de paso los felicito y conozco bien el tema, porque me pasé los últimos cuatro años del cuatrienio pasado, trabajando lunes por lunes, que se reunía la Comisión de Fuerzas Armadas de la que era miembro, y trabajamos varias iniciativas, varias veces que fueron aprobadas aquí y que, lamentablemente, los proyectos perimieron en el Senado de la República. Entonces, ¿cuál es nuestro llamado?, vamos a buscar un mecanismo conciliatorio, que permita que recojamos la opinión de Eddy, la de Cedeño, la de Dionicio, la de todos los que han tenido hoy algo que decir, y qué bueno que así ha sido, pero vamos a aprobar este proyecto en primera lectura, vamos a dar una señal de que tenemos el interés de resolver este problema, y entonces, ni siquiera hay que mandarlo de nuevo a comisión, salvo que el honorable diputado Cedeño, mantenga la petición, que me obliga de acuerdo al artículo 90, a someterla, para poder darle una buena revisión, y entonces, preparar un legajo de modificaciones donde estén hecha constar todas las inquietudes que se han planteado aquí, que son muy buenas, y que pueden ayudar a mejorar muchas de ellas el proyecto, aunque otras que se han planteado el proyecto, lo contempla. Pero los señores diputados no lo han visto en su contexto general, porque no lo han trabajado como esa comisión que ya tiene dos años trabajando este proyecto o no recuerdo cuando fue sometido esta última versión, que someten doña Lourdes Aybar y el expresidente de la Cámara Rubén Maldonado, tienen casi dos años trabajándola. Entonces, nuestra sugerencia y ojalá que los señores diputados que han hecho uso de la palabra, la acojan, porque la hacemos en el mejor de los sentidos, qué bueno que estamos ya en la sesión final de la semana, porque eso nos da la oportunidad a que la podamos conocer martes o miércoles de la semana que viene, para lo que hay tiempo, para



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

que todos ustedes preparen sus modificaciones, los chequeemos sin mandarlo, formalmente, a comisión, que lo chequeen los miembros de la comisión y los proponentes, y así lo consensuamos y dotamos al país de un instrumento tan importante como este. ¿Que quiero decir?, que el problema que tenemos hoy es que la actividad de la vigilancia y la seguridad privada no está debidamente regulada, porque como dijo Elpidio Báez y algunos más, la actividad de la seguridad privada no es solo el tema de los llamados guachimanes, sino que también va más allá de la protección a dignatarios, va más allá del transporte de valores, va mucho más allá de otro tipo de vigilancia y seguridad, que es extremadamente, importante que el Estado dominicano tome control efectivo de esta grandísima y valiosa actividad. Y finalmente, señalar, porque aunque no era conmigo, pero no puedo dejarlo pasar por alto, todos los países que yo he visitado, incluso, países de muchísimo, alto, grado de seguridad, como dice Manuel Díaz, incluyendo Suiza, tienen vigilancia y seguridad privada, y eso no es deficiencia del Estado, lo que pasa es que modernamente la seguridad privada, hoy en día, en el mundo de hoy, es una prerrogativa que no puede cumplirla solamente el Estado, sino que debe auxiliarse de los elementos privados que ayuden a fortalecer esta importantísima materia. Entonces, no puedo dejar pasar por alto que, porque se está aprobando una ley, porque el Estado es ineficiente, no, eso no es verdad, en todas partes hay seguridad privada. Cedeño, el procedimiento lo retira, le doy las gracias, entonces, voy a someter bajo el compromiso, como siempre hacemos, que para la segunda lectura, no lo vamos a llevar como que es un proyecto concluido, sino que vamos a volver a hacer algunos debates, sobre todo, sobre las modificaciones que ya los señores diputados han señalado y otras que pudieran



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

incorporarse, a partir del texto que hoy estamos aprobando, que lo vamos a leer con mayor detenimiento, y decirles que este texto, también, no lo estamos festinando, tenemos un mes y pico leyendo el proyecto, día por día, leyéndolo aquí, como hemos estado haciendo con otros proyectos importantes. Someto a votación...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De modificación, no fue de procedimiento, sino de modificación. ¿Tú quieres que se la incluyamos ahora, o que la dejemos para la segunda?, esa es mi sugerencia, tú tienes derecho a someterla, pero es para que la hagamos integral...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Escuchemos, por favor”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Estamos promoviendo que estamos, totalmente, en desacuerdo con la aprobación del proyecto. Mi propuesta va en la dirección de enriquecerla, yo hablé bien claro, y le advertí de que teníamos que ponderar el proyecto. Entonces, presidente, nosotros, tomando en consideración, y siendo consistentes con lo que planteamos, y en aras de contribuir con su propuesta, nosotros vamos a diferir para la segunda



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

lectura nuestra propuesta, que le hicimos y, por lo tanto, tenía que hacer la salvación, presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Porque ya usted iba a hacer la votación. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y ahí, en la segunda, incluso, puede, todavía, encontrar más, y hacerla mucho más profunda... Estamos totalmente de acuerdo”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Perfecto. Todo acordado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, retiradas, momentáneamente, las propuestas de modificación. Tenemos, como Pleno, el compromiso de que, para la segunda, todos los señores diputados que quieran hacer uso de su prerrogativa de modificar, la vamos a traer partiendo del texto que estamos aprobando en el día de hoy, y hacemos constar a los que nos ven por las redes, que cualquier desperfecto que tenga la ley, que lo puede tener, se lo vamos a corregir para la segunda lectura. Siempre yo hago esa salvedad, porque, entonces, dicen: ‘Miren lo que probaron’, y saltan con algunas situaciones...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “Son dos textos de proyectos que están colgados, uno viejo, y el modificado, regularizado, para que los lean los dos, para que vean...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, el que tienen que leer es el cómo queda...”

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “El cómo queda, que el que tenemos colgado. Pero, además, lo que el colega Luis Henríquez...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, no vamos a abrir los debates, Ramón, discúlpame...”

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “No, no. No es debate...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, discúlpame”.

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “Yo hablo poco, es que cómo queda es el proyecto que está colgado, y que están modificados algunos de los que los colegas han pedido que se revisen. Y, además, cuando se reúna la comisión de nuevo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si yo fuese usted, presidente, y le sugiero, modestamente, que usted, como ha llevado la cabeza ahora de la aprobación de esta ley, les



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

solicite a todos los que quieran, que vayan el lunes, y le depositen las modificaciones, para que la vean, eso no quita que el que no lo haga pueda traerla aquí, en la semana, ¿está bien?”.

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “Eso es lo que iba a solicitar, la sugerencia del colega Cedeño, que los colegas que tengan la sugerencia de modificación, que las depositen, y la comisión las trae aquí, al Pleno. Era cuanto, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Someto a votación el informe que rinde la comisión, a sabiendas de que vamos a modificar los aspectos que sean susceptibles de modificar para la segunda lectura, pero lo someto ahora tal y como lo mandó la comisión. Los diputados que estén de acuerdo con el informe pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’.”

Votación 015

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 39 de este día).

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas, resultó: **APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Este informe refunde varios proyectos, y da un proyecto, que es el que queda, que es el que se leyó, íntegramente, aquí durante las últimas sesiones, creo que duramos dos meses leyéndolo. A votación el informe de la comisión en primera lectura. Necesitamos que los señores



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

diputados nos dispensen un momentito, que ya nos vamos a meter ahora en las lecturas. Entonces, necesitamos hacer dos votaciones después de esto. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ por el informe. Tenemos un acuerdo, y todo el mundo sabe que aquí los acuerdos se cumplen...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...sí, hay que cumplirlo, que vamos a revisar. Faltaba yo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Ahora someto a votación el proyecto de ley que regula los servicios de vigilancia y seguridad privada con su informe, que a su vez refundió a varios proyectos y que vamos a modificar para la segunda lectura, tenemos ese compromiso a propuesta de varios diputados. Los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto con su informe, en primera lectura que, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando”.

Votación 016

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 39 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pido a los diputados un momentito, para que nos permitan que avancemos con una votación que nos va a quedar pendiente, para dar lectura a las resoluciones que son de los mismos diputados. Estamos votando, en primera lectura, con su informe”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Entonces, para la segunda, ¿a qué hora es que se reúne la comisión?, el lunes a las 12:00. El lunes a las 12:00, Ramón y la comisión pueden recibirlo, no está apoderada la comisión del proyecto, pero a través de modificaciones, si no se diera ahí, entonces, aquí pueden traerla, también, porque cada diputado tiene la prerrogativa de poder someter. Ahora quiero someter el siguiente procedimiento: que primero dejemos sobre la mesa todas las estructuras de la agenda, pendientes y que conozcamos solo el 12.4, perdón, el 8..., el 8.4.3 que es el proyecto del comercio marítimo y la estructura 12, el 12.4 que son las resoluciones de los señores diputados. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ dejar sobre la mesa todo lo demás y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’.”

Votación 017

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 39 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto el 8.4.2 y el 12.3, resultó: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Después de esta votación, una más y a dar lectura...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, a dar lectura, a leer...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, no, la semana que viene es dura, no, pero vamos a ver si terminamos a las 2:00 en punto, yo les dije a la una y algo, pero yo les dije a la una (1:00) y algo, pero fue importante aprobar este proyecto. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022

PUNTO NO.12.3: Sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00377 del 29 de junio de 2022

- 1. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y al vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), a los fines de realizar las gestiones con la República Popular China para la construcción de una central hidroeléctrica en la comunidad de Nizaíto, municipio Paraíso, provincia Barahona. (Proponente(s): Rudy María Méndez). [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 24/05/2022.
*»Número de Iniciativa: 04048-2020-2024-CD***
- 2. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir al vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) para que sea introducida al circuito 24 horas la provincia Peravia. (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas). [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 26/10/2021.
*»Número de Iniciativa: 04422-2020-2024-CD***
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Poder Ejecutivo dar instrucciones a la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), para la electrificación de varias comunidades del municipio de Fantino, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Geraldo Antonio Concepción Vargas). [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 26/10/2021.
*»Número de Iniciativa: 04963-2020-2024-CD***



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual dispone realizar una jornada de reforestación de la comunidad de El Duey, Villa Altagracia, provincia San Cristóbal, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** (Proponente(s): Ysabel de la Cruz Javier, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Pedro Tomás Botello Solimán, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Rafael Tobías Crespo Pérez, Graciela Fermín Nuesi, María Mercedes Fernández Cruz, Francisco Antonio Matos Mancebo, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Marcos Genaro Cross Sánchez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 27/04/2021.
»Número de Iniciativa: 03907-2020-2024-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita apoderar a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar un descenso para evaluar la factibilidad o no de la explotación de la loma Bayacanes, teniendo en cuenta los daños ocasionados a los residentes y a toda la comunidad.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 17/12/2021.
»Número de Iniciativa: 04252-2020-2024-CD

6. **Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados apodera a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar un descenso para evaluar la situación actual del río Camú, río Pontón y las lomas de Guiguí, Nibaje, Bayacanes y Ortega, ya que se encuentran en estado de emergencia por los altos niveles de contaminación y depredación.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 17/12/2021.
»Número de Iniciativa: 04366-2020-2024-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República para que instruya al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se declare como área protegida la cuenca del río Ozama.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 20/10/2021.
»Número de Iniciativa: 04861-2020-2024-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales detener la depredación de Loma Redonda, provincia San José de Ocoa, y a la vez investigar las circunstancias en la cual está sucediendo.** (Proponente(s): Altigracia Yarelys Encarnación Gerónimo). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 21/09/2021.
[»Número de Iniciativa: 04953-2020-2024-CD](#)

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, incluir la construcción de la Presa de Alto Yuna como prioridad dentro del plan hídrico que se desarrollará durante el presente período 2016-2017, tomando en cuenta que el gobierno ha declarado el 2017 como Año del Agua.** (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 20/05/2022.
[»Número de Iniciativa: 03892-2020-2024-CD](#)

10. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la construcción del camino vecinal Solimán, del municipio Villa Isabela, distrito municipal La Jaiba, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 25/11/2021.
[»Número de Iniciativa: 04268-2020-2024-CD](#)

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de las carreteras El Estrecho, Martín Alonzo, Barrancón y El Castillo en la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 10/03/2022.
[»Número de Iniciativa: 04285-2020-2024-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022

12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicación para la construcción de una cancha polideportiva cubierta con el suelo de tabloncillo y equipada adecuadamente para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector de Villa Faro, municipio Santo Domingo Este. (Proponente(s): Luis Manuel Henríquez Beato). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 25/11/2021.
[»Número de Iniciativa: 04308-2020-2024-CD](#)

13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al señor presidente de la República instruir la terminación de la carretera Santiago - Palo Alto, que comprende las comunidades de Jacagua al Medio, Jacagua Adentro, El Nispero, La Búcara, Los Higos, El Play, El Cedro y El Empalme; así como la carretera que une a San Francisco de Jacagua con El Aguacate y Salamanca (Proponente(s): Máximo Castro). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 21/07/2021.
[»Número de Iniciativa: 04309-2020-2024-CD](#)

14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Comité Fiduciario del Fideicomiso de Viviendas de Bajo Costo para que realicen los estudios de factibilidad para la construcción de mil doscientas viviendas en la provincia de Barahona. (Proponente(s): Rudy María Méndez). [Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad](#) recibido el 26/07/2021.
[»Número de Iniciativa: 04317-2020-2024-CD](#)

15. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República incorporar al Presupuesto General del Estado para el año 2021, la construcción de un paso a desnivel en la intersección de la avenida Monumental con avenida República de Colombia en el Distrito Nacional. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). [Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad](#) recibido el 23/07/2021.
[»Número de Iniciativa: 04636-2020-2024-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022

16. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 la construcción de un edificio para la instalación de una extensión del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) en la provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). [Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad](#) recibido el 04/08/2021.
[»Número de Iniciativa: 04797-2020-2024-CD](#)

17. **Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 una partida presupuestaria para la construcción de varias obras en la provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). [Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad](#) recibido el 26/07/2021.
[»Número de Iniciativa: 04811-2020-2024-CD](#)

18. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, asignar una partida económica en el presupuesto general del estado para el año 2021, para la instalación o construcción de un destacamento policial en el sector Lucerna, circunscripción 2, municipio Santo Domingo Este, y que instruya al Director de la Policía Nacional a la realización de dicha obra.** (Proponente(s): Bolívar Ernesto Valera Ariza [Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad](#) recibido el 15/10/2021.
[»Número de Iniciativa: 04826-2020-2024-CD](#)

19. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Encargado de los Gabinetes Sociales, a los fines de construir un centro tecnológico comunitario en el municipio de Puerto Plata.** (Proponente(s): Julio Emil Durán Rodríguez). [Con informe de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicaciones](#) recibido el 04/11/2021.
[»Número de Iniciativa: 04971-2020-2024-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022

20. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita a los ministerios de Cultura y de Turismo, la intervención de Las Ruinas de Palavé (antigua Casa Grande) en el sector Palavé de Manoguayabo, municipio de Santo Domingo Oeste.** (Proponente(s): Elías Báez de los Santos). [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo recibido el 30/06/2021.](#)
[»Número de Iniciativa: 04315-2020-2024-CD](#)

Entonces, someto a votación..., déjame beber de agua..., el liberar de lectura las resoluciones que están contenidas en el sexto grupo de resoluciones. Recuerden que hoy solo vamos a leerlas y los debates, quienes quieran hacerlo, el martes, entonces, se vota, pero estoy sometiendo que sean liberadas de lectura, desde luego, con la condición de que primero vamos a leer algunos aspectos del 8.4.3, que es de la ley de comercio marítimo, y entonces, luego damos lectura a los informes, rápido, de las resoluciones siguientes. Los proponentes son los diputados Elías Báez, Julio Emil Durán, Bolívar Valera, Jorge Cavoli, Sadoky Duarte, Lourdes Aybar, Rudy Méndez, Máximo Castro, Luis Henríquez, así como Juan Agustín Medina, yo mencioné a don máximo, Mercedes Aguasvivas, Julito Furcal, Yarely Encarnación, Román Vargas, Agustín Burgos, Adelis Olivares, Yuderka de la Rosa, María Mercedes Fernández, Tobías Crespo, Pedro Botello Solimán, Isabel de la Cruz, Geraldo Concepción, ya lo mencioné, mencioné a Julito y a Rudy Méndez, todos ellos son los proponentes. Solicito..., vamos a las curules, porque si no, no veo, se me fueron, vamos a la curules, por favor, chequéame el cuórum, por favor, si hay algún diputado por ahí afuera, por favor, un momentito, vamos ocupando las curules, esto es rápido. Tú ves, ya hubiéramos terminado, pero sabes cómo es, ¿verdad, Omar?, somos personas y de eso se compone el mundo. Oye, da pena que nos paralicemos en esto, porque algunos diputados no puedan



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

esperarse un momentito, y estas no son ni las que vienen del Poder Ejecutivo, etcétera, son las resoluciones de los señores diputados. Mírame a ver si hay alguno ahí afuera..., un momentito, por favor. Vamos a hacer el último esfuerzo, si no, ya leímos los enunciados por lo menos. Oye, se los pedí, es una votación. Ruego a los que están aquí que tengan un poquito de paciencia. Déjenme ver, algunos diputados que estén por las áreas contiguas y cercanas al hemiciclo, déjame ver si podemos hacer esta votación, vamos a hacer el intento. Mira, vienen entrando algunos, o viene ahí, vienen ahí, vienen ahí... Un momentito, sí, vienen, me indican que vienen subiendo algunos ahí de los señores diputados..., no, pero, mira desde aquí uno ve, de inmediato. De aquí mismo uno ve. Vamos a ver, ahí viene, ahora sí... Viejo, el proyecto marítimo es tuyo. Vienen algunos más...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Vienen algunos más, según nos informan. Vienen algunos más. ¿Vienen subiendo?, ¿entraron?, sí, pero faltan algunos todavía. Vienen subiendo algunos. Un momentito. Ruego un poquito de paciencia a los que estamos aquí. No importa, aquí lo es que hacer las cosas, como decía un amigo mío, ‘que exista voluntad política’. Lo importante es que exista voluntad política, y la hay. Vienen algunos, lo que les ruego es que, por favor, ocupen sus curules. Ven acá, Richard...

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, un tiempito es lo que vamos a darles, porque tampoco vamos a... Solo faltan dos, y mandé ahora al... Yo estoy deseoso de que aquí fuera como ocurre en otros parlamentos, en el derecho comparado, que a ti te gusta mucho, Montás. En Estados Unidos, cuando están dentro del recinto, el presidente de la Cámara puede mandarlos a buscar con el personal de seguridad, en Estados Unidos. En Estados Unidos los puede mandar a buscar, aquí yo no puedo, aquí les pido, encarecidamente, que suban. Siempre que estén dentro del recinto, no los pueden mandar a buscar a la casa; es así, los que no tenían ese dato. O sea, si un legislador está en su oficina, porque es normal, también, que la gente sepa que eso es normal, en Estados Unidos el presidente puede mandarlo a buscar, si no quiere venir, tiene que venir....

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Los cargan, correcto...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, puede, ellos tienen allá una..., ¿cómo se llama?, una policía especial, que es policía del Congreso, entonces, con eso, los pueden mandar a buscar, si están dentro del perímetro del Congreso. Me informan que ya vienen subiendo cuatro más por ahí...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, dos. No quiero hacerles daño a diputados, porque no es necesario. Hemos trabajado mucho esta semana, y tenemos que tener un buen ambiente para la semana que viene, porque, la verdad es que hemos tenido un buen rendimiento. Yo vi una barriguita grande que se acercó ahí, y, yo creía que era un diputado, pero no. Vienen ahí...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo sé que vi una barriga ahí, que se acercó. Bien. Por favor, los que estamos aquí dentro ocupen sus curules, que voy a volver a someter, voy a someter. Ahí vienen. Un momentito, déjame tener la certeza, porque si no..., a lo imposible, tampoco nadie está obligado, pero tengo el informe de que vienen subiendo ahí. Un momentito... Por favor, los que estén aquí ayúdenos momentáneamente. Dicen los guardias: todo por la Patria y todo por salir a caminar, salir adelante. Solo dos hacen falta ahora. Oficialmente, vienen ahí ya, tranquilo todo el mundo. Okey. Ya vienen subiendo. Esa es la democracia y así tiene que ser, les pido a los que estamos aquí, que por favor. Y hubiéramos estado avanzados, ¡uf! Cuando yo tenía la misión de estar ahí abajo, yo me desayunaba a las 9:30 y me desayunaba bien. Les pido a los que estamos dentro, que por favor... Vamos arriba. Nos falta uno. Entonces, ahora les pido que ocupen, por favor, sus



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

curules. Siguen faltando dos. Sí, vienen ahí ya. Okey, ahora sí, ya estamos aquí dentro. Okey, vamos arriba. Voy a someter el grupo de resoluciones enunciadas... Vamos, por favor, ocupen las curules. Les solicito, tenemos el cuórum preciso que, por favor, ocupen sus curules. Reitero el procedimiento, que sea liberado de lectura, para dar lectura..., ahora con el tiempo, ¿verdad?, que se ha invertido, porque perdimos veinte preciosos y valiosos minutos, vamos a dejar el Código de Comercio Marítimo, no lo vamos..., nada más vamos a darles lectura a las resoluciones, a los informes de las resoluciones, porque tampoco... Entonces, que sean liberadas de lectura las resoluciones que hemos enunciado, que forman parte del sexto grupo de resoluciones. A votación”.

Votación 018

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 39 de este día).

Sometido a votación que el sexto grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura, resultó:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Solo les vamos a dar lectura a los informes y uso de la palabra para quienes vayan a hacer uso de los debates, porque teníamos media hora para destinarlo a esto, hoy prometimos que nos íbamos a ir temprano y nos vamos a ir temprano. Los compromisos hay que cumplirlos. Quiero decirles que tenemos cuórum preciso, con uno o dos de excedentes sobre los noventa y seis que se requieren, si alguien no vota...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, pero muy bien. Pero, eso no es problema, lo sometemos, de nuevo. A votación que sean liberados de lectura, los proyectos que ya leímos los enunciados que están en el sexto grupo de resoluciones internas. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 019

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 39 de este día).

Sometido a votación, por segunda vez, que el sexto grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR, DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El presidente Camacho sabe que yo, y puedo hablar ahí, nunca decía dizque ‘no conmigo o sin mí como quiera hay cuorum’, yo siempre creí que era el último para el cuórum. Vamos arriba, estamos votando. No le sale Eliítas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, liberado de lectura, entonces, ahora vamos a iniciar el grupo de lectura de los informes, con el número uno del grupo. Agustín Burgos, inicia la lectura de los informes... Silencio, por favor”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora vamos a darle lectura a la número 2. Les recuerdo que los turnos serán en orden de que lo vayan solicitando los diputados que estando presentes aquí solicitaron el uso de la palabra. Luego, el martes no pueden hacer uso de la palabra sobre lo mismo. Shoraya Suárez, con la lectura del informe número 2”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, esto va rápido, vamos a leer el informe de la resolución número 3, que es la 04963, adelante, Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora le vamos a dar lectura al número 4, ustedes ven esto es rápido. Los que van hacer uso de la palabra tienen que irse inscribiendo y anotando que va a ser en orden que la han solicitado. Shoraya Suárez la número 4, que es la 03907”.

LECTURA DE INFORME



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces ahora, y esto va rápido, porque la 5 y la 6 están refundidas en un solo informe, que le va a dar lectura, precisamente, el proponente, que es el diputado Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ese informe refunde los proyectos 04252 y 04306, que están en el 5 y 6, y ahora pasamos al 7, que es el 04861. Adelante, señora secretaria Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora vamos a dar lectura al número 8, que es el 04953, y le va a dar lectura Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora vamos con el número 9, que es el 03892 y Shoraya Suárez dará lectura a este informe”.

LECTURA DE INFORME



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora vamos con el número 10, que es la iniciativa 04268 y dará lectura al informe el diputado doctor Agustín Burgos, honorable secretario de esta Cámara”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora vamos con el 11, que es la iniciativa 04285 y le va a dar lectura Nelsa Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, vamos a dar lectura al informe de la número 12, que el doctor Agustín Burgos en su condición de secretario dará lectura al mismo”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La pasada que leyó el diputado Agustín Burgos, que no lo mencioné, es la número 04308. Ahora, vamos a darle lectura a la 04309, que es la que está en el número 13, que dará lectura Shoraya Suárez”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora vamos con la número 14, que es la 04317, y el doctor Agustín Burgos dará lectura al informe de esta importante iniciativa. Y ya ven que estamos terminando”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora Shoraya Suárez dará lectura al informe del proyecto de resolución número 15, que está marcado con el número de iniciativa 04636. Adelante, Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora corresponde al número 16, que es la iniciativa 04797, y va a dar lectura el honorable Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora la 17 y ya estamos entrando, ¿verdad?, en la curvita de la Paraguay, que es 04811, y va a darle lectura la honorable diputada Nelsa Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, con el número 18, para darle lectura al informe de esta iniciativa que está en el número dieciocho, que es la 04826. Entra el diputado Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Penúltimo de la tanda. Entonces, ese es el número 19, está marcado como la iniciativa 04971, y la diputada Shoraya Suárez dará lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “20 y último, Agustín Burgos dará lectura al informe y está marcado con la iniciativa 04315. Adelante, doctor Burgos”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, iniciamos con los turnos, en los debates de estas iniciativas, inicia doña Ysabel de la Cruz, límite hasta tres minutos”.

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: “Darle las gracias a la Comisión de Medio Ambiente y darle las gracias, también, al presidente de la Cámara, por tomar en cuenta esta iniciativa, que justamente, tiene cuatro años, pero es de alto interés nacional la reforestación de la República Dominicana, la conservación de nuestros bosques y la renovación de nuestros recursos naturales. Y en esta resolución lo que estamos pidiendo es que la Cámara de Diputados se convierta en comisión, conjuntamente, con los diputados y los empleados de la Cámara y nos traslademos a Villa Altagracia, al Duey. El Duey es un río que es importantísimo para la República Dominicana, pero, sobre todo, para el Gran Santo Domingo. Una cantidad muy grande de metros cúbicos de agua vienen desde el río Duey al acueducto del Gran Santo Domingo, y por eso, pedimos a los honorables diputados y diputadas, que aprueben esta resolución, para que la Cámara de Diputados, conjuntamente con los diputados y los empleados, nos traslademos a Villa Altagracia, a reforestar el río Duey, que corresponde a la provincia de San Cristóbal. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora, Geraldo Concepción tiene la palabra”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado Geraldo Antonio Concepción Vargas: “En esta ocasión, honorable presidente, estamos pidiendo para la provincia de Sánchez Ramírez la electrificación para varias comunidades que han estado pidiendo este servicio. Imagínese usted, honorable presidente, esta provincia está en el tercer lugar, dentro de las provincias que producen mayor cantidad de profesionales por habitantes. Imagínese esos niños, esos jóvenes de esta provincia, de noche, con la intención, con el deseo de estudiar, y que no tenga los servicios de luz eléctrica, es catastrófico para el desarrollo de nuestra provincia. Por lo tanto, estamos pidiendo al señor Presidente, a través del Ministerio de Energía, para que comience a dar respuesta a una serie de demandas que tiene la provincia, en el sentido de la electrificación para las comunidades. El Presidente, repito, ha estado visitando, y dando soluciones a la demanda de los Sánchezramirences, y entonces le estamos pidiendo al Presidente de la República, que ponga también en su agenda llevar la solución del servicio de electricidad a todas estas comunidades de la provincia Sánchez Ramírez, que están demandando este servicio. Muchas gracias, honorable presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y entonces, ahora tiene la palabra doña Lourdes Aybar, cariñosamente ‘Lulú’, como dicen los compañeros, por allá, en el barrio, dizque ‘mi colega de circunscripción’.”

Diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio: “Así mismo. Orgullosamente. Pues, esta tarde, con este proyecto de resolución, le estamos pidiendo al excelentísimo Presidente de la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

República Luis Abinader, que incorpore en el Presupuesto del año 2023 esta resolución, que lo que invita es a construir un paso a desnivel en la avenida República de Colombia, con la avenida Monumental. Realmente, allí esto es un caos, el crecimiento de la población y la comunidad, y el crecimiento económico que ha habido por allí es un caos, es una avenida que puede conectar el Distrito con la autopista Duarte, y así sucesivamente, de ida y vuelta. Entonces, es una vía alterna, y por eso tanto congestionamiento, pérdida de tiempo, gasto combustible, contaminación ambiental, o sea, todo esto se suma a este entaponamiento que se crea allí. Por eso, hoy nosotros pedimos que el Pleno, sabemos que hoy exponemos, pero, para que mañana sea votada favorablemente esta solicitud al Presidente de la República, a través de esta resolución. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El uso de la palabra recae sobre el diputado Miguel Bogaert, PQDC-BIS-PCR, bancada que siempre llega temprano, como todas las demás”.

Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra: “Como miembro de la Comisión de Turismo, y secretario de ella, se estudió este proyecto de resolución mediante la cual se le solicita a los Ministerios de Cultura y de Turismo la intervención inmediata de las ruinas de Palavé, o antigua Casa Grande de Palavé, en el sector de Palavé, Manoguayabo, municipio de Santo Domingo Oeste, propuesta por honorable diputado Elías Báez. Una breve historia de las ruinas de Palavé, o Casa Grande de Palavé, es que es un monumento colonial, que según



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

aseguran los historiadores, fue erigido a finales del siglo XVI por una de las prominentes familias que llegaron a la isla, y se dedicaron a la producción de azúcar, construido con arcilla y ladrillos. Es un espacio que se encuentra rodeado de pinales y una vegetación diversa, además de ofrecer impresionante vista hacia el río Haina, lo que ofrecería sano esparcimiento a los visitantes que se encuentran muy cerca de la capital. En este lugar puede desarrollarse un turismo interno en la zona campestre, donde se podría construir un museo, creando fuente de empleo, visitas educativas para los niños y jóvenes de nuestro municipio Santo Domingo Oeste y todo el territorio nacional. Finalmente, después de esa intervención de estos dos ministerios, deseamos declarar su patrimonio, su perímetro como área protegida, al Ministerio de Cultura que desde el año 2001 se encuentra en las listas de la UNESCO para patrimonio de la humanidad y declarar área de recreación para el disfrute del turismo interno y educativo. Por lo antes expuesto, pido su voto a favor. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. Eso es una causa, yo conozco bastante bien ese tema. Entonces, ahora toca el turno, en su rol de diputado, al señor secretario de esta Cámara de Diputados, doctor Agustín Burgos”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Primero, nosotros queremos darle las gracias a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presidida por Juan Agustín Medina y por el descenso que hicieron a La Vega frente a esta problemática. Cabe destacar, que tanto Juan Agustín Medina, como la diputada Nelsa Shoraya Suárez, que estuvieron activos y



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

podieron observar, palpar de viva voz, de los comunitarios y, observar lo que está pasando desde hace años en la provincia de La Vega, específicamente en el municipio cabecera. Nosotros, desde el 2016, que llegamos a esta Cámara de Diputados, hemos estado denunciando que, el municipio cabecera de nuestra provincia, se ha convertido en un desastre medioambiental por la forma agresiva en que están depredando los ríos y las montañas de ese municipio. Los que son del norte y pasan por la autopista Duarte, a la altura de las 7 S, pueden observar lo que está ocurriendo con la montaña a mano izquierda, con trayecto a Santiago, donde hay una gran destrucción de esa montaña, que fue el centro principal de la visita que hizo esa Comisión de Medio Ambiente al municipio de La Vega. Nosotros, lo que queremos es, con esta resolución, agradecer de nuevo a la Comisión de Medio Ambiente y mantener la esperanza de que las minas que están cerradas en nuestro municipio, permanezcan cerradas, por los daños que ocasionan a sus habitantes, como los daños que ocasionan al medio ambiente. Pero, también, mantener la esperanza de que las nuevas minas que están todavía abiertas, de explotación a cielo abierto, puedan ser cerradas y las que mantengan las características legales, que puedan existir, que sean reguladas, para que no sean afectados los moradores, ni tampoco el medio ambiente, en una provincia, en un municipio tan importante como es el municipio de La Vega. Nosotros agradecemos a esta Cámara de Diputados y le vamos a agradecer el voto favorable porque votar por estas dos resoluciones es votar por preservar la vida, por preservar el medio ambiente y por preservar, sobre todo, la esperanza de que nuestro país pueda mantenerse con esa vegetación verde que la ha caracterizado desde el inicio de su descubrimiento. Muchísimas gracias”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Toca el turno a Shoraya Suárez, que en su rol de diputada también va a defender su resolución. Adelante, diputada Shoraya Suárez”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Esta resolución no es mía, es de la honorable diputada Ñiñín, pero mis raíces sureñas me hacen defender este hermoso proyecto. Este proyecto de resolución donde le solicita al señor Presidente de la República intervenir, como quien, pudiera decirse a la provincia de Barahona, solicitando mil doscientas viviendas. Aquí hay muchos sureños y todos saben que el que va al sur y lo ama como lo amamos nosotros, a pesar de la distancia, se deprime; muchos techos de palma, muchos pisos de tierra...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El profesor Camacho está aplaudiendo”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Está aplaudiendo lo estoy viendo, es que a pesar de que algunos vivimos muy lejos, lo seguimos sintiendo en nuestro corazón, presidente. Una tierra cálida, de gente buena, muy trabajadora, tierra fértil, pero que la pobreza lo ha inundado de por vida; tenemos que agradecer al señor Presidente que está muy empeñado en el sur y el sur profundo, debemos, también, invertir en el hecho de que las calidades de vida del sureño sean mejoradas. Y una forma de mejorarla, además de los proyectos que hay, que les va a proporcionar trabajo, que les va a proporcionar esas playas a exhibición a niveles internacionales, también es mejorar sus calidades de vida con techo. Por eso, yo felicito este proyecto de intervenir los once municipios de Barahona, mil doscientas viviendas y felicito



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

a la compañera Niñín, felicitó también a la Comisión, por dar un voto positivo a un proyecto tan hermoso, que va a mejorar las calidades de vida de un pueblo hermoso, también, lleno de gente maravillosa, trabajadora, que ha venido a inundar la capital, señores, que ha llenado esta Cámara de Diputados. Así que, yo les pido, por favor, su voto favorable”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Luis Henríquez, Santo Domingo Este, tiene la palabra, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Quiero es aportar unos segundos, para felicitar este procedimiento. Esta iniciativa nos ayuda a hacer más productivo, en términos legislativos, y como no, también, permite conectar con la realidad de nuestras comunidades. Nosotros, en esta ocasión, queremos motivar la construcción de un polideportivo del sector de Villa Faro. La juventud de Villa Faro y de los sectores aledaños de Santo Domingo Este, ha propugnado por muchos años el poder llevar a cabo una práctica deportiva en un bajotecho; se sienten merecedoras y son merecedoras, porque tienen el club deportivo y cultural de más tradición en Santo Domingo Este y es el club deportivo y cultural, que podemos decir que tiene un mayor nivel de organización. Nosotros queremos, también, con esto, reconocer el trabajo que hacen sus directivos, es una entidad clubística que propicia al deporte, pero también propicia la cultura y propicia el desarrollo humano. Por lo tanto, no sería un premio, sería un reconocimiento a esta trayectoria de este club deportivo y cultural de Villa Faro. Pero, además, es una inversión en el desarrollo social, en el desarrollo humano,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

en el desarrollo integral de nuestra juventud de sector de Villa Faro, que es uno de los sectores de mayor nivel de participación, de desarrollo y de crecimiento del municipio Santo Domingo Este y Villa Faro constituye uno de los sectores más tradicionales del municipio de Santo Domingo Este. Enhorabuena, y felicitamos, reiteradamente, el que en esta Cámara de Diputados se haya dado este procedimiento, a los fines de poder avanzar en la mora legislativa y que estas resoluciones puedan ser ponderadas y aprobadas. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora tiene la palabra el diputado Juan Agustín Medina”.

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “Como pudieron escuchar en la lectura, ambos proyectos fueron sometidos a la gestión del gobierno pasado y no fueron complacidos, por lo que espero que el señor Presidente Luis Abinader esta vez complazca a la zona oeste, donde le hace falta todo. El primer proyecto es sobre un camino vecinal en la comunidad, en el distrito de La Jaiba, donde, cuando usted llega a ese espacio, que le ha dado la vida a la República Dominicana, Loma de Solimán, usted ve una belleza extraordinaria porque desde la Loma de Solimán usted puede observar que el distrito de Guatele está por debajo del nivel del mar y se ve como si el mar se fuera a votar y caerle encima a lo que es el distrito de La Jaiba, ¡ah! qué belleza tan maravillosa ver desde Solimán todas las áreas que convergen a Solimán y ver lo que es la belleza del mar. Por lo que, esperamos que no sea ya una reparación de un camino vecinal, sino la construcción de esa calle, porque eso es visitado por



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

cientos de turistas para desde allá tirar fotos. El del otro proyecto es al Presidente de la República Abinader, que le dije en su despacho, uno de ellos, que le dije: señor Presidente, la carretera El Estrecho, Martín Alonso, Barranco, El Castillo compete a un municipio y dos distritos, y él se mostró interesado por la convergencia de tres municipalidades. Esa carretera ha sido un reclamo y es la forma más fácil de llegar a El Castillo, donde se construyó la primera iglesia y donde existe el primer cementerio. Y la otra cosa que le pedí al señor Presidente, fue el único municipio donde usted ganó en el 2016, en primera vuelta, fue en Gualete y para llegar a Gualete hay que pasar por La Palmita, por Cañada Grande, por Las Caobas, y entonces, llegamos a Gualete y luego a La Jaiba. Muchas gracias, señor presidente, y espero presidente Pacheco que usted le recuerde al Presidente de la República, que esas obras son importantes para el desarrollo de la provincia de Puerto Plata, el turismo, pero, muy especialmente, para la provincia de la circunscripción 2, porque va a ser provincia luego, la zona oeste de la provincia de Puerto Plata”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted sabe que yo he estado allá, además en esa provincia tengo mis ancestros y mis raíces. Ahora, tiene la palabra el diputado Román de Jesús Vargas”.

Diputado Román de Jesús Vargas: “Vamos a hablar ahora de uno de los ríos más importantes del país, el río Ozama. El río Ozama tiene 146 kilómetros de longitud y 2,686 kilómetros cuadrados. Cuando hablamos del río Ozama estamos hablando del cuarto río más importante



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

del país, el cual, junto con otros de esa demarcación, abastece a más de 40% de las aguas del Gran Santo Domingo o mejor dicho de los pobladores del Gran Santo Domingo. Este proyecto de resolución, que llevamos ya meses, más de un año, motivándolo y realmente ya, con la anuencia de la Comisión de Medio Ambiente, que agradecemos infinitamente por atender nuestro llamado, hoy lo da favorable. El río Ozama baña la provincia Monte Plata por la mitad, hasta llegar al Gran Santo Domingo, no solamente, abastece el agua potable, sino también, sirve de reguío a muchos parceleros en toda su trayectoria. Es por eso, que nosotros pedimos que se declare en la cuenca del mismo, área protegida, ya que tenemos un sinnúmero de predadores, como alguien reciente, que hicimos una denuncia, donde tomaron más de treinta palmeras, entre otros, y lamentablemente, quedaron solamente con una multa, quedaron todas esas palmeras desaparecidas y aun así se seguía depredando ese entorno. Pero, también, lo que es la contaminación de algunos ganaderos, y también, algunas pocilgas que vienen a su alrededor; igual, también, que muchas personas que lo usan de vertedero, con plásticos, entre otros residuos sólidos. Por tal razón, señor presidente, y honorables diputados y diputadas, le vamos a pedir el voto favorable para que esta importante resolución, en vez de destruir nuestra cuenca del río Ozama, pues, sean replantadas, sean reforestadas y todos la podamos atender, pero ya declarada área protegida. Muchas gracias señor presidente”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora vamos a otorgarle el uso de la palabra al diputado Sadoky Duarte, provincia Sánchez Ramírez, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “Como legislador preocupado por el bienestar de nuestra juventud de la provincia Sánchez Ramírez, siento vergüenza y pena, por la situación vulnerable de nuestra juventud. Lo que sucedió en las inmediaciones de la Barrick Gold hace varios días, en donde se convocó una Feria Nacional de Empleo, teniendo nosotros mucha juventud en nuestro pueblo, en nuestra provincia, desempleada, y si ustedes miran las redes sociales, da mucha vergüenza y da mucha pena. No entiendo la lógica de convocar una Feria Nacional de Empleo, no entiendo la lógica de que, si hay muchos jóvenes desempleados en nuestra provincia, y gente honorable que quiere trabajar en dicha empresa, se tenga que buscar extranjeros, y se tenga que buscar mano de obra de otra parte de la República Dominicana, donde debe concentrarse la mayor parte en la provincia Sánchez Ramírez. Cabe destacar que, en el 1492, cuando llegaron los españoles, que estamos cifrados a ese tiempo, en su segundo viaje Cristóbal Colón le entregó espejos por oro a Guacanagarix, y creo que nosotros, como sánchezramirences, todavía estamos en esos niveles, porque es un pueblo que no avanza, que no se desarrolla. En el momento en que solicitamos un Instituto Nacional de Formación para la juventud de mi provincia, es pensando en función de esa juventud, de esa mano de obra que necesita ser empleada, inclusive, en la Barrick Gold, que debió de afianzarse a fondo, para crear ese Instituto de Formación Técnico Profesional que permita



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

que la mano de obra, que ellos vayan necesitando, se vaya formando en mi provincia, y así darle desarrollo a un pueblo como Sánchez Ramírez, que no sale de un atraso, que no sale de ser la cuarta provincia más pobre de la República Dominicana, siendo Cotuí uno de los pueblos que tiene que estar la gente en desarrollo permanente. El 30% de la población joven está desempleada. Falta de todo en esa provincia, siendo nosotros..., teniendo una de las minas de oro más grandes del mundo. Da mucha pena, y da vergüenza, porque a veces veo gente que habla de Sánchez Ramírez, y dice que si allí no hay políticos, que si allí no hay gente, que si allí no hay personas que defendamos y luchemos por ese pueblo; sí, Cotuí tiene quién lo defienda, y quién reclame. Y yo creo que cuando solicitamos este Instituto Nacional de Formación Técnico (INFOTEP), para formalizar y formar los jóvenes, estamos haciendo un gran aporte al desarrollo de la provincia Sánchez Ramírez. Así que, apelamos a la sensatez del señor Presidente de la República, para que esta obra, de gran importancia para la juventud de la provincia, y para todos los sánchezramirencés, sea una realidad. Así que, pido el voto favorable a todos mis colegas en esta iniciativa. ¡Que el Señor me los bendiga a todos!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputados Sadoki. Entonces, colegas diputados, como les informé al principio, la semana que viene yo quiero que todos nos preparemos, mentalmente, porque vamos a tener una semana dura, en términos de trabajo, porque es la semana previa al día que cierra la legislatura; y entonces, tenemos una cantidad de proyectos, gracias a este tipo de esfuerzo, Luis Henríquez, gracias por la mención que hiciste. Hemos logrado avanzar más de lo que pensábamos, porque hemos encontrado



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 14 DE JULIO DE 2022*

la forma de avanzar enormemente con todas las iniciativas de los legisladores, ya que es justo, también, que hagamos un equilibrio entre las legislaciones, o las iniciativas que traen los diferentes sectores, y las propias de los legisladores, que también tienen compromisos con sus comunidades, para hacer los planteamientos que les permitan atender los problemas de sus respectivas áreas. En ese sentido, vamos a dejar convocada la Comisión Coordinadora para las once (11:00) de la mañana del próximo lunes. A ustedes les vamos a convocar para el martes, vamos a tener sesión, con Dios delante, martes, miércoles, jueves, viernes, si fuera necesario. El martes estamos a 26. Entonces, se los digo para que..., porque siempre es bueno que los legisladores adecúen sus agendas y preparen, ¿verdad?, ya después del 26, entonces, entramos en un feriado legislativo, que se llama: ‘cierre de legislatura’, que es una institución, también, importante que se utiliza en muchas partes del mundo para que el legislador tenga la oportunidad de trabajar y atender otros asuntos fuera de la legislación. Se cierra la sesión y les convocamos para el próximo martes, diez (10:00) de la mañana, sabiendo que hay sesión martes, miércoles, jueves, probablemente el viernes, lunes y martes. Gracias”.

CIERRE DE SESIÓN